

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Página 1 de 7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	07	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	División Financiera y de Presupuesto/Sección Pagaduría
LÍDER PROCESO AUDITADO:	Dr. DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ – jefe División Financiera y de Presupuesto Dr. ALVARO DE JESÚS MIERS GUTIERREZ – jefe sección Pagaduría
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Cámara de Representantes, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia (abril, mayo, junio), mediante el análisis mensual del porcentaje de ejecución del PAC frente al cumplimiento presupuestal en los rubros de gastos de personal, gastos generales, gastos de inversión y gastos de transferencias. Para tal efecto, se evaluará la coherencia entre los valores programados y ejecutados, y la consistencia de la información financiera y presupuestal reportada.
Alcance de la Auditoría:	Verificar la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la (C.R.), correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo, junio evaluando su cumplimiento frente a la programación presupuestal aprobada.
Criterios de la Auditoría:	• Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción. • Ley 594 de 2000: Ley general de archivos. • Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto. • Decreto 359 de 1995: por el cual se reglamenta la ley • Decreto 1068 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. • Circular Externa N°001 del Ministerio de Hacienda y crédito Público de fecha 05 de enero de 2026, calendario PAC vigencia fiscal 2026 y aspectos a considerar para la aprobación de las solicitudes en el SIIF-Nación. • Circular Externa N°035 de 10 de noviembre 2025.

Definiciones

- 1: Gastos de Personal:** Corresponden a las erogaciones que realiza una entidad para remunerar y atender las obligaciones derivadas del vínculo laboral con sus empleados. Incluye principalmente: (nomina, fondo nacional del ahorro, prima de navidad, prima semestral ley 52, estímulos educativos, bonificación por dirección, prima de servicios, quinquenio).
- 2: Gastos Generales:** Son los costos operativos indirectos necesarios para mantener una empresa en funcionamiento, sin estar ligados directamente a la producción de bienes o servicios los cuales son: (UNE internet conectividad, internexa servicio internet, ControlDoc, aseo y cafetería, arrendamiento sede, arrendamiento sede archivo, mobiliario, tiquetes subatour, servicios públicos, gasolina, imprenta, mobiliario costos asociados, moder produce. Y post costos asociados, gestión documental costos asociados, moder cámara, modernización eléctrica funcionamiento, impuestos, papelería, papelería planeación consumibles mesa de ayuda, seguro de vida representante, seguros, Heinsonn, Delphi Analytics relatoría, correos electrónicos Xertica, ascensores, viáticos, matizzo conferencias y debates, caja menor, mantenimientos edificios, bienestar, diseño sub-estación eléctrica, manten. Parque automotor, canal 13, FUNTI, canal 13 segundo convenio FUNTI, nube publica Azure, contratos de prestación de servicios, RTVC segmento satelital, impacto publicidad master de emisión).
- 3: Inversión:** es el componente del presupuesto orientado al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, materializado a través de programas y proyectos, cuya ejecución impacta resultados institucionales y sociales, los cuales son: (convenio nuevo UNP, contratos prestación de servicio, modernización prensa producción y post, mejoramiento gestión documental I, página WEB, remodelación salón Boyacá II, gestión documental II).
- 4: Gastos de Transferencia:** corresponden a erogaciones en las que una entidad entrega recursos a terceros sin recibir una contraprestación directa equivalente, con el propósito de cumplir funciones sociales, legales o de política pública, los cuales son: (sentencia, conciliación, seguros, multas e impuestos).

Porcentaje admisible del PAC no utilizados- INPANUT- durante el mes es:

- Gastos de personal 5%
- Gastos generales 10%
- Trasferencias corrientes 5%
- Inversión 10%

Sigla:

- SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación
- PAC plan anual de caja

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

La ejecución de la auditoría al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) se realiza con el propósito de evaluar la adecuada programación, administración y seguimiento de los recursos financieros de la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente y con la Circular Externa N°001 del 05 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el periodo comprendido entre abril, mayo, junio de 2026.

El 11 de junio de 2026, a través del oficio OCCI 1.7.082-2026, se requirió a la División Financiera el reporte del comportamiento del PAC del segundo trimestre de 2026, con el fin de analizar la ejecución presupuestal de la Cámara de Representantes.

El 16 de junio de 2026, la División Financiera y de Presupuesto remitió los soportes en formato Excel correspondientes al primer trimestre (abril, mayo, junio). Esta información consolida la programación de pagos y la ejecución real de los recursos por parte de la unidad ejecutora en La entidad.

A continuación, se presenta una descripción mensualizada de cada uno de los rubros correspondientes a la ejecución del (PAC). Los valores registrados han sido validados conforme a la información consignada en el sistema SIIF Nación II.

Ejecución Presupuestal Abril

Rubro	Valor programado (enero 2026)	Valor ejecutado (enero 2026)	Diferencia (enero 2026)	% Ejecución (enero 2026)	Faltante sobrante (enero 2026)	INPAT UT (%)
Gasto de personal	\$45.209.157.464,00	\$43.017.707.364,00	\$2.191.450.100,00	95,15 %	\$2.191.450.100,00	4,847 %
Gasto de general	\$39.058.910.706,01	\$39.044.918.245,69	\$2.191.450.100,00	99,96 %	\$13.992.460,32	0,03 %
Inversión	\$12.545.881.254,00	\$11.999.733.805,00	\$546.147.449,00	95,65 %	\$546.147.449,00	4.35%
Transferencias corrientes	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total, Entidad	\$96.813.949.424,01	\$94.062.359.414,69	\$2.751.590.009,32	97,16 %	\$2.751.590.009,32	2,84 %

Análisis Mes De Abril

Durante el período evaluado se realizó un monitoreo de la ejecución presupuestal en los rubros de gastos de personal, gastos generales, inversión y transferencias. Como resultado, se evidenció una ejecución global del 97,16%, con un comportamiento cercano al 100%.

En términos generales, la entidad programó recursos por \$96.813.949.424,01, de los cuales ejecutó \$94.062.359.414,69, Como resultado, quedó un PAC no utilizado de \$2.751.590.009,32, equivalente a un INPATUT del 2,84 %.

Los resultados evidencian un alto nivel de ejecución del PAC, lo que indica una adecuada gestión de los recursos financieros por parte de la entidad durante el período analizado.

En el rubro de transferencia corriente no se programó, ni se ejecutó ningún movimiento pago.

Ejecución Presupuestal Mayo

Rubro	Valor programado	Valor ejecutado	Diferencia	% Ejecución	Faltante o sobrante	INPATUT (%)
Gasto de personal	\$44.413.934.002,00	\$42.382.754.140,00	\$2.031.179.862,00	95,43 %	\$2.031.179.862,00	4.57%
Gasto de general	\$51.239.212.460,32	\$51.224.806.400,11	\$14.406.060,21	99,97 %	\$14.406.060,21	0.02%
Inversión	\$17.249.997.449,00	\$17.249.997.449,00	\$0	100%	\$0	0.0%
Transferencias corrientes	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Total, Entidad	\$112.903.143.911	\$110.857.557.989	\$2.045.585.922,21	98,19 %	\$2.045.585.922,21	1.81%

Análisis Mes De Mayo

la Entidad registró una ejecución presupuestal satisfactoria durante la vigencia evaluada, al alcanzar un nivel de ejecución del 98,19 % del presupuesto programado.

Los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), lo que permite concluir que la Entidad administró de manera eficiente los recursos financieros asignados durante el período evaluado, favoreciendo el cumplimiento de las obligaciones y de la programación presupuestal.

Durante el mes de mayo no se programó pagos de transferencias corrientes.

Ejecución Presupuestal De Junio

Rubro	Valor programado	Valor ejecutado	Diferencia	% Ejecución	Faltante o sobrante	INPATUT (%)
Gasto de personal	\$46.747.449.943	\$44.190.505.196	\$2.556.944.747	94,53 %	\$2.556.944.747	5.46%
Gasto de general	\$26.652.336.060	\$24.673.224.889,57	\$1.979.111.170,64	92,58 %	\$1.979.111.170,64	7.42%
Inversión	\$12.023.340.	\$4.386.337.062	\$7.637.002.938	36,48 %	\$7.637.002.938	63.52%
Transferencias corrientes	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Total, Entidad	\$85.423.126.003	\$73.250.067.147	\$12.173.058.855	85,75 %	\$12.173.058.855	14,25 %

 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7
		Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

Análisis Mes De Junio

Los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales presentaron una ejecución del 94,53 % y 92,58 %, respectivamente, evidenciando una adecuada gestión de los recursos programados en el PAC.

El rubro de Inversión presentó una ejecución del 36,48 %, con pagos por \$4.386.337.062 frente a un PAC programado de \$12.023.340.000, quedando un saldo sin ejecutar de \$7.637.002.938, equivalente a un INPATUT del 63,52 %, de acuerdo con el contexto suministrado por el área responsable, los recursos sí fueron comprometidos y ejecutados; la diferencia obedece a un desfase entre el registro contable y la fecha en que se hizo efectivo el pago, debido a que las cuentas fueron radicadas al final del mes y su procesamiento se reflejó el primer día hábil del mes siguiente.

Por otra parte, en el rubro de transferencias corrientes no se realizó programación durante el mes, lo cual indica que no se presentaron compromisos ni pagos asociados a este concepto en dicho periodo.

Recomendación

La oficina Coordinadora de Control, recomienda establecer o reforzar controles como cronogramas frente a la radicación de las cuentas de cobro por parte de los supervisores de los contratos, así como mecanismos de seguimiento y coordinación entre las áreas responsables, contractuales y financieras, con el fin de garantizar que las obligaciones y registros presupuestales se efectúen dentro del período programado. Si bien es cierto que las cuentas fueron presentadas dentro del plazo establecido, su radicación cercana al cierre mensual limitó el tiempo disponible para culminar el proceso de obligación y registro, ocasionando que parte de la ejecución se reflejara el primer día del mes siguiente. Esta medida permitirá que los indicadores de ejecución financiera, en particular el INPANUT, reflejen de manera más precisa la gestión realizada por la entidad y reduzcan las diferencias derivadas de la oportunidad en el procesamiento de la documentación para el trámite de pago.

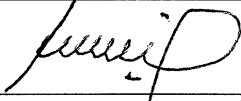
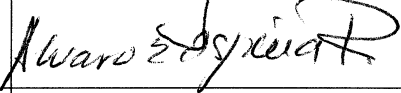
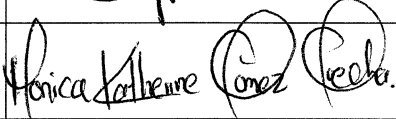
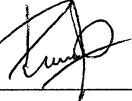
Conclusiones

Durante el control efectuado al proceso del Plan Anual de Caja (PAC) correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia, el grupo auditor realizó un análisis detallado de cada uno de los rubros reportados por la oficina responsable, en relación con la ejecución, gestión financiera y presupuestal.

Este análisis se realizó en concordancia con la asignación de recursos autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en términos generales, la entidad presentó un adecuado nivel de ejecución en los gastos de funcionamiento evidenciando una adecuada priorización, programación y ejecución mensual de los recursos, en cumplimiento de las necesidades financieras de la entidad.

En este sentido, se observa que la oficina responsable está garantizando una adecuada administración de los recursos, lo que permite mitigar posibles contratiempos y promover la eficiencia, transparencia y sostenibilidad en la gestión financiera.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio del año 2026

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Luis Eduardo Velázquez	Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno	
Álvaro Ernesto Ospina Ramírez	Profesional universitario OOCI	
Carolina Vergara Passo	Auditor	
Mónica Katherine Gómez Güecha	Auditor	
Ronald Maldonado Garnica	Auditor	
Angie Liliana Paéz Hernández	Apoyo	

